INFORME Y DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Convocatoria de la Licitación 376395 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Tacuatí a los **díez y seis** días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las **ocho** horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación los Sres. Hugo Rolando Báez Cardozo y el Sr. Adalberto Franco Bobadilla (en adelante denominado el COMITÉ), a los efectos de proceder a la evaluación y recomendación de la **Convocatoria de la Licitación 376395 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**.

I. Antecedentes

La apertura de sobre **Nº 02 "Oferta Económica"** fue realizado en fecha **13 de Marzo de 2020**, registra la participación de 1(Un) oferente.-

ÍTEMS	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS** de Heriberto González Rivas con RUC **4819934-6**, dirección de correo electrónico hgonzalez88@hotmail.com	**81.000.000**

La convocante no ha realizado ninguna solicitud de aclaración de ofertas.-

II. Documentos de los Oferentes

Acto seguido se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

- **Suministros de documentaciones de carácter sustancial (CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS):**

Descripción	Información	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta *.	El formulario presentado corresponde al llamado de referencia y fue llenado y firmado debidamente.	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	La garantía de mantenimiento de forma se encuentra debidamente, llenado, firmado y extendida.	**CUMPLE**

III. Comparación de Ofertas

Primeramente, se ha realizado la comparación de los precios unitarios y totales de las ofertas calificadas en el Cuadro Comparativo de Ofertas, y constata que las ofertas están correctamente asentadas las sumas de cada ítem.

Conforme a los montos totales de las ofertas, **EL COMITÉ** sugiere el siguiente cuadro:

Oferta calificadas:

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TACUATI * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE TACUATI * TESORERÍA *

ÍTEMS	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS** de Heriberto González Rivas	**81.000.000**

IV. Análisis de los precios ofertados (CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTAS	INFORMACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado	Los precios se encuentran dentro del margen establecido, por lo que no es necesario solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado.	**CUMPLE**

V. Evaluación de Costo

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y condiciones, la convocante ha optado por el **Método de** Selección Basada en la calidad y el costo (Art. 103) del Dto. 2992/2019.

El resultado de la evaluación de la oferta técnica ha arrojado que la firma **CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS** con **RUC 4819934-6** representada por el Sr. **Heriberto González Rivas en calidad de propietario,** reúne los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a calidad, por lo que pasamos a evaluar el costo de su oferta.

OFERTA ECONÓMICA

La firma **CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS** ha presentado oferta por la Suma de Gs. 81.000.000 (Guaraníes Ochenta y un millones)

A – EVALUACIÓN DEL COSTO

La evaluación de costo será realiza en base a los siguientes términos:

Se asignará un puntaje de 100(cien) a la propuesta de precio más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Por lo siguiente se obtuvo el siguiente resultado:

Puntaje de costo = (costo más bajo) *100.
Costo oferta

Puntaje de costo = 81.000.000 * 100.
81.000.000

Puntaje de costo = 100(cien)

De acuerdo a los cálculos realizados, se asigna 100(cien) puntos.

Lic. Adalberto Franco B.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE TACUATI
TESORERÍA

B- EVALUACIÓN COMBINADA

Se prosigue a realizar la evaluación combinada siguiendo el siguiente criterio:

El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)

Por lo siguiente se obtuvo el siguiente resultado:

Puntaje total =0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)

OFERENTES	Formulación	Puntuaciones
CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS con RUC 4819934-6, conforme a la Res. I.M 59/2020, el oferente ha obtenido **80(ochenta)** puntos en cuanto a calidad	(0.70*80)+(0.30*100)	86

Según se observa de los resultados obtenidos, primeramente de la evaluación económica y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que el oferente: **CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS con** RUC 4819934-6, resulta ser la mejor y única oferta en costo y calidad presentada, y reúne todas las condiciones para resultar adjudicatario del presente llamado de referencia.

VI. Recomendación de la Adjudicación

En adecuación a los criterios establecidos en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes (Recomendación de adjudicación Art. 28, Ley Nº 2051/03), este Comité de Evaluación, recomienda efectuar la adjudicación del procedimiento de **Convocatoria de la Licitación 376395 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVO Y RENDICIÓN DE CUENTAS** al Oferente: **CONSULTORÍA GONZÁLEZ RIVAS & ASOCIADOS** con RUC 4819934-6 representada por el Sr. Heriberto González Rivas en calidad de Propietario, por un monto total de G. 81.000.000.- (Guaraníes Ochenta y un millones).

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once horas del día y fecha indicado más arriba, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Adalberto Franco Bobadilla
Secretario General

Hugo Rolando Báez
Tesorero Municipal